

Cuenta de Origen, país e importe	
Importe	Moneda
36.110,70	EUR
Cuenta Origen	País Destino
/ Cuenta Santander One Empresas	España
Concepto	Ordenante
Voluntariado expres 2022 fondo nexit	FUNDACION HELP
Datos del beneficiario	
Cuenta destino	Nombre del beneficiario
	hogar si fundacion RAIS
Tipo de transferencia	
Fecha de envío	Tipo de transferencia
24-11-2022	Normal
Diferida/Periódica	Fecha valor
No	24-11-2022
Forma de envío	
Tipo de envío	
Transferencia estándar	
Gastos y comisiones	
Gastos de la orden	Comisión
Compartidos	0,00 EUR
Gastos correo	Importe a adeudar
0,00 EUR	36.110,70 EUR



CERTIFICADO DE DONACIÓN

La Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral, que trabaja bajo la marca HOGAR SÍ, es una entidad no lucrativa, independiente y plural, de ámbito estatal, cuyo objetivo principal es conseguir que ninguna persona viva en la calle. Creemos en la responsabilidad colectiva de generar soluciones frente al fenómeno del sinhogarismo. Trabajamos para cambiar la mirada hacia este problema y afrontarlo desde el conjunto de la sociedad.

D. José Manuel Caballol Bartolomé, con DNI 50447307-G, en su condición de representante legal de la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), con domicilio en C/ Ardemans, 42, C.P. 28028, Madrid, con CIF G-83207712.

CERTIFICA

1º - Que esta fundación fue constituida con fecha veinte de diciembre de 2001, clasificada por O.M. de fecha tres de mayo de 2002 e inscrita en el Registro de Fundaciones y Entidades Tuteladas, con el número 28-1.229, quedando adscrita al Protectorado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y que se encuentra incluida entre las reguladas en el Capítulo I del Título II de la Ley 49/2002 de veintitrés de diciembre.

2º - Que, para ayudar al cumplimiento de los fines estatutarios de esta Fundación, con fecha de 24 de noviembre de 2022, Fundación ¡Help con CIF nº G87734901 y con domicilio en Calle Cinca, 19 y código postal 28002 en Madrid, **ha donado a HOGAR SÍ la cantidad de 36.110,70 euros** que será destinada al proyecto NEXIT.

3º - Que dicha cantidad ha sido entregada con carácter de donación irrevocable, lo cual se comunica al donante.

Todo lo cual certifico a los efectos previstos en el art.17 de la Ley 49/2002 de veintitrés de diciembre.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2022

José Manuel Caballol Bartolomé
HOGAR SÍ

